

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Se ha tenido conocimiento de un accidente de tráfico ocurrido el día 9 de noviembre de 2017 en la Autovía A-7 a su paso por el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), en dirección Málaga y a la salida del túnel de Aguadulce, causado por la invasión de la vía por parte de una cabra montesa. Esto ha ocasionado una colisión múltiple sin que haya habido que lamentar afortunadamente daños personales.

Este tipo de incidentes son reiterados en este punto kilométrico de la A-7, por la proximidad de una zona de acantilados con una gran población de estos animales salvajes, siendo el vallado existente insuficiente para impedir que los mismos invadan la calzada en su camino de descenso.

Esta situación supone un gravísimo riesgo para los conductores en caso de colisión, tanto con los animales como con el resto de usuarios de la vía. A ello se suma el agravante de generar más retenciones en la única conexión de alta capacidad entre el Poniente Almeriense y la capital de la provincia.

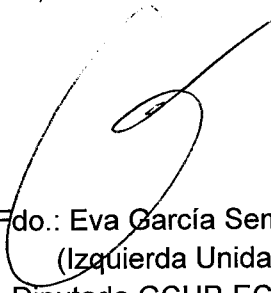
Por lo antes expuesto, se presentan las siguientes preguntas:

**¿Qué medidas y plazos de ejecución de las mismas estipula el Gobierno para evitar la invasión de los carriles de la A-7 a su paso por Roquetas de Mar (Almería) por parte de cabras montesas y otros animales que descienden de la Sierra de Gádor?**

**¿Se ha evaluado el estado del vallado cinegético en el citado tramo de la autovía?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 10 de noviembre de 2017



Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM